

CERTIFICACIÓN DE PAGO FINAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

D./Dña....., en calidad de Secretario/a u órgano competente de la Entidad Local, con NIF....., en aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1998 por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (BOE n.º 279 de 21.11.1998).

CERTIFICA

Que mediante Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo (SCE) n.º de fecha publicada en el BOC n.º de fecha, se concedió una subvención por importe de euros, para la realización del proyecto en el marco del programa destinado al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con los Cabildos Insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias en los que se incorporen planes de formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, en el ejercicio, dirigidos, prioritariamente, a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Que la subvención obtenida se ha destinado a la realización de la actividad y al cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida de acuerdo con la normativa aplicable a la misma.

Que los gastos efectuados y pagados a tal fin, con cargo a dicha subvención son los que se detallan a continuación y cuyos justificantes individualizados se encuentran disponibles en las dependencias de esta Entidad Local para las actuaciones de comprobación legalmente establecidas.

RELACIÓN DE COSTES APROBADOS SEGÚN SOLICITUD	IMPORTE
COSTE TOTAL DEL PROYECTO APROBADO SEGÚN SOLICITUD	
COSTE A FINANCIAR POR LA ENTIDAD PROMOTORA	
COSTE A FINANCIAR CON SUBVENCIÓN DEL SCE	
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN SOBRE EL COSTE SALARIAL DEL PROYECTO	

RELACIÓN DE LOS COSTES EFECTIVAMENTE GASTADOS EN EL PROYECTO	IMPORTE
TOTAL COSTE DEL PROYECTO JUSTIFICADO	
COSTE ASUMIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA	
COSTE IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN	

REINTEGRO DE SUBVENCIÓN NO GASTADA	IMPORTE
SUBVENCIÓN REINTEGRADA POR LA ENTIDAD PROMOTORA	
FECHA DE REINTEGRO	
IMPORTE A REINTEGRAR	



Unión Europea

Asimismo, y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo; y el Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Consejo, la Autoridad que suscribe CERTIFICA que, en el desarrollo de las acciones correspondientes a la presente subvención, se ha dado cumplimiento a las disposiciones, políticas y acciones comunitarias, incluidas las correspondientes a las normas de competencia, contratación pública, protección y mejora del medio ambiente, eliminación de desigualdades y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como las de información y publicidad, durante todo el periodo de realización de la acción subvencionada.

En

*INTERVENTOR/A U
ÓRGANO DE CONTROL EQUIVALENTE*

*SECRETARIO/A U
ÓRGANO COMPETENTE*

Vº Bº DE LA PRESIDENCIA



El FSE invierte en tu futuro



FONDO SOCIAL EUROPEO